

Bogotá D.C., Junio 16 de 2021

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Ref.:

## Listado de Remates

(Artículo 450 Código General del Proceso)

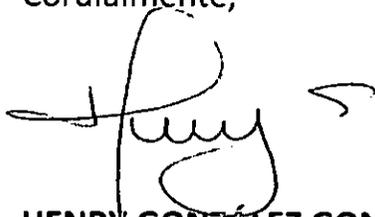
Parte demandada	Parte demandante	Fecha y hora de apertura de la licitación	Bienes materia del remate / Valor del avalúo de cada bien o de grupo de bienes
ALEXANDER BEDOYA MONTALVO	CENTRO COMERCIAL ESQUINA COMERCIAL 1 DE MAYO PROPIEDAD HORIZONTAL	29 DE JUNIO DE 2021 HORA: 10:00 AM	Bien inmueble ubicado en la CALLE 22 SUR N° 30-09 LOCAL 60 ESQUINA COMERCIAL PRIMERO DE MAYO PROPIEDAD HORIZONTAL de BOGOTÁ con Folio de Matricula Inmobiliaria No. 50S-40594812, avalúo: \$54.048.000

Por medio de la presente me permito certificar que el Edicto solicitado según la referencia se publicó el día Domingo 06 de Junio de 2021, circulación local y nacional en el Periódico El Tiempo. También se realizó la publicación del contenido del emplazamiento en la página web [https://issuu.com/eltiempoclasificados/docs/edictos\\_junio\\_06\\_de\\_2021](https://issuu.com/eltiempoclasificados/docs/edictos_junio_06_de_2021). De acuerdo a solicitud realizada por el cliente **GRUPO EMPRESARIAL ACRÓPOLIS S.A.S NIT: 900.376.603-1**

En constancia de lo anterior se firma el siguiente documento.

Cordialmente,

**Certificado El Tiempo  
Clasificados**



**HENRY GONZÁLEZ GONZALEZ**  
DEPARTAMENTO SERVICIO AL CLIENTE CLASIFICADOS  
2940100 EXT 5218



FERNANDO PIEDRAHITA HERNANDEZ  
ABOGADO

Señor  
**JUEZ 10 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ D.C.**  
**Origen Juez 56 Civil Municipal de Bogotá D.C.**  
**E. S. D.**

**DEMANDANTE: CENTRO COMERCIAL ESQUINA PRIMERA DE MAYO P.H.**  
**DEMANDADO: ALEXANDER BEDOYA MONTALVO**  
**PROCESO: 2016-344**

**Asunto: APORTAR PUBLICACIÓN DE REMATE**

**FERNANDO PIEDRAHITA HERNANDEZ**, abogado en ejercicio Portador de la T.P. No. 64.889 del C.S. de la J. en mi calidad de **Apoderado judicial de la parte actora** de la manera más respetuosa me dirijo a su despacho con el fin de:

1. Allegar al plenario la publicación de la relación del remate de acuerdo a los preceptos del Artículo 450 del C.G.P le solicito muy respetuosamente al señor Juez se proceda a realizar la diligencia de remate fijada para el día 29 DE JUNIO DE 2021, HORA: 10:00 AM.

2. Aporto Certificado de Libertad con fecha vigente Nrs. 50S-40594812

Del Señor Juez,

**FERNANDO PIEDRAHITA HERNANDEZ**  
**C.C. No. 79.485.445 de Bogotá.**  
**T.P. No. 64.889 del C.S. de la J.**  
L.W

1

			en el día de hoy...
GISELLE ADRIANA DIAZ LUENGAS Y ESPERANZA LUENGAS DIAZ	PATRIMONIO AUTONOMO CREAR PAIS	25 DE JUNIO DE 2021 HORA: 2:00 PM	BIENES INMUEBLES UBICADOS EN... FOLIOS DE MATRÍCULA...
GARY MARITZA ACOSTA PARRA	CONJUNTO RESI- DENCIAL CAMINO DE MODELLA II PH	8 DE JULIO DE 2021 A LAS 9:00 AM	Bien inmueble ubicado en la CALLE 22 MODELLA II PH con Foto de matrícula...
LEONOR MEDOYA	CENTRO COM- ERCIAL ESQUINA COMERCIAL 1 DE MAYO PROPIEDAD HORIZONTAL	29 DE JUNIO DE 2021 HORA: 10:00 AM	Bien inmueble ubicado en la CALLE 22 HORIZONTAL de BOGOTÁ con Foto de...
LAETICIA CHAPARRO	BANCOLOMBIA S.A.	23-06-2021 A LAS 10:00 A.M.	UBICADO EN LA CALLE 15 No 106-24175 INMOBILIARIA 106-24175 VALOR A...



2

<p>El contenido indicado, que es participación en la subasta, es independiente a cualquier otro que suministre la información política que comienza la oferta; en el evento en que el postor no se encuentre presente en la subasta virtual el momento de abrir los archivos digitales, o no suministre la contraseña del archivo digital, se tendrá por no presentada la oferta. Absolutamente todos los términos de la subasta es virtual, a través de la plataforma que le aplicaban Teams, por lo cual se recomienda ingresar la misma en el dispositivo correspondiente.</p>	<p>BIENES INMUEBLES UBICADOS EN LA CALLE 185 No. 18-74 BQ.C. APRIO 502 Y CALLE 186 No. 18-74 GARAJE 3 CON FOLIOS DE MATRICULA INMOBILIARIA Nos. SON-20196610, SON-20195542, Avduo: \$188.898.000,00</p>	<p>Base: 70% \$132.228.600,00</p>
<p>Bien inmueble ubicado en la CALLE 20 No. 93-25 GARAJE No. 55 de Bogotá CONJUNTO RESIDENCIAL CAMINO DE MODELLA II. P.H. con Folio de matrícula inmobiliaria No. 50C-1580980, Avduo: \$20.817.000</p>	<p>Base: 70% \$14.571.900</p>	<p>Bien inmueble ubicado en la CALLE 27 SUR N.º 30-09 LOCAL 60 ESQUINA COMERCIAL PRIMERO DE MAYO PROPIEDAD HORIZONTAL de BOGOTÁ con Folio de Matrícula Inmobiliaria No. 50S-40594812; Avduo: \$54.048.000</p> <p>Base: 70% \$37.833.600</p>

<p>40% del avalúo</p>	<p>DELEGACIONES LEGALES S.A.        NIT 900911633-6 DIRECCION        CALLE 20 N° 5-24 BL 7, SOACHA        CUNDINAMARCA COLOMBIA        TELEFONO: 8822870, PROCESO        EJECUTIVO</p>	<p>JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE        EJECUCION DE SENTENCIA DE BOGOTA        RADICADO: 110014003081 2016 0034400</p>
<p>40% del avalúo \$ 326,800</p>	<p>FUNDACION AYUDATE REPRESENTACION        TADA POR CARLOS ALEXANDER        FORERO GONZALEZ, C.C. 7971050        DIRECCION: CALLE 238 No. 118        A-12 PRIMER PISO, BOGOTA, TEL.        3005184553</p>	<p>17 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION BO-        GOTA, JUZ DE ORIGEN 81 CIVIL MUNICIPAL        PROCESO: 110014003081 2016 000500</p>
<p>40% del avalúo</p>	<p>SANTAGO MATIZ CONTRERAS        REPRESENTANTE LEGAL DE        ADMINISTRACIONES PACHECO,        DIRECCION: GARRERA 15 No 100-        69 OFICINA 505 DE BOGOTA        TELEFONO 3168270915</p>	<p>JUZGADO 13 CIVIL MUNICIPAL DE        EJECUCION DE SENTENCIAS DE BOGOTA        ORIGEN: JUZGADO 13 CIVIL MUNICIPAL DE        BOGOTA RADICADO: 2011-1521, EJECUTIVO        INTERCARGO</p>
<p></p>	<p></p>	<p></p>

3

3

# Clasificados

DOMINGO

SEPTIEMBRE 1978

5.7

## Listado de Remates

(Artículo 430 Código General del Proceso)

N.º de Remate	Descripción del Bien	Valor Estimado	Fecha de Remate	Lugar de Remate	Observaciones
1001	Terreno baldío, lote 1234, barrio 5678, ciudad de Bogotá, D.C.	\$ 1.500.000	15 de Septiembre de 1978	Salón de Remates, Palacio de Justicia	Interesados en el remate deben comparecer con el 5% de la oferta.
1002	Edificio comercial, calle 90, número 1234, Bogotá, D.C.	\$ 2.800.000	20 de Septiembre de 1978	Salón de Remates, Palacio de Justicia	El bien se encuentra libre de gravámenes.
1003	Terreno baldío, lote 5678, barrio 9012, ciudad de Bogotá, D.C.	\$ 900.000	25 de Septiembre de 1978	Salón de Remates, Palacio de Justicia	El terreno tiene una superficie de 1.200 m².
1004	Edificio residencial, calle 100, número 5678, Bogotá, D.C.	\$ 1.200.000	30 de Septiembre de 1978	Salón de Remates, Palacio de Justicia	El edificio consta de 10 departamentos.
1005	Terreno baldío, lote 9012, barrio 3456, ciudad de Bogotá, D.C.	\$ 700.000	5 de Octubre de 1978	Salón de Remates, Palacio de Justicia	El terreno está ubicado en una zona de expansión urbana.
1006	Edificio comercial, calle 110, número 9012, Bogotá, D.C.	\$ 3.500.000	10 de Octubre de 1978	Salón de Remates, Palacio de Justicia	El edificio es de gran capacidad comercial.
1007	Terreno baldío, lote 3456, barrio 7890, ciudad de Bogotá, D.C.	\$ 1.100.000	15 de Octubre de 1978	Salón de Remates, Palacio de Justicia	El terreno tiene una superficie de 1.500 m².
1008	Edificio residencial, calle 120, número 3456, Bogotá, D.C.	\$ 1.800.000	20 de Octubre de 1978	Salón de Remates, Palacio de Justicia	El edificio consta de 15 departamentos.
1009	Terreno baldío, lote 7890, barrio 1234, ciudad de Bogotá, D.C.	\$ 600.000	25 de Octubre de 1978	Salón de Remates, Palacio de Justicia	El terreno está ubicado en una zona residencial.
1010	Edificio comercial, calle 130, número 7890, Bogotá, D.C.	\$ 2.200.000	30 de Octubre de 1978	Salón de Remates, Palacio de Justicia	El edificio es de gran capacidad comercial.

El presente listado de remates se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 430 del Código General del Proceso, para que los interesados comparezcan a las subastas de bienes muebles e inmuebles que se detallan a continuación.

Los interesados en el remate deben comparecer con el 5% de la oferta, en efectivo o en cheque a la orden del Banco de la República, en el momento de la subasta.

El bien que se remata se encuentra libre de gravámenes, salvo que se indique lo contrario.

El remate se realizará en el Salón de Remates del Palacio de Justicia, en Bogotá, D.C., a las 10:00 horas de la mañana.

El presente listado de remates se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 430 del Código General del Proceso, para que los interesados comparezcan a las subastas de bienes muebles e inmuebles que se detallan a continuación.

Los interesados en el remate deben comparecer con el 5% de la oferta, en efectivo o en cheque a la orden del Banco de la República, en el momento de la subasta.

El bien que se remata se encuentra libre de gravámenes, salvo que se indique lo contrario.

El remate se realizará en el Salón de Remates del Palacio de Justicia, en Bogotá, D.C., a las 10:00 horas de la mañana.

# Clasificados

DOMINGO

EL TIEMPO 8 DE JUNIO DE 1921

5

## Listado de Remates

(Artículo 453 Código General del Proceso)

N.º	Descripción	Valor	Fecha	Lugar	Rematador
1	...	...	...	...	...
2	...	...	...	...	...
3	...	...	...	...	...
4	...	...	...	...	...
5	...	...	...	...	...
6	...	...	...	...	...
7	...	...	...	...	...
8	...	...	...	...	...
9	...	...	...	...	...
10	...	...	...	...	...
11	...	...	...	...	...
12	...	...	...	...	...
13	...	...	...	...	...
14	...	...	...	...	...
15	...	...	...	...	...
16	...	...	...	...	...
17	...	...	...	...	...
18	...	...	...	...	...
19	...	...	...	...	...
20	...	...	...	...	...
21	...	...	...	...	...
22	...	...	...	...	...
23	...	...	...	...	...
24	...	...	...	...	...
25	...	...	...	...	...
26	...	...	...	...	...
27	...	...	...	...	...
28	...	...	...	...	...
29	...	...	...	...	...
30	...	...	...	...	...
31	...	...	...	...	...
32	...	...	...	...	...
33	...	...	...	...	...
34	...	...	...	...	...
35	...	...	...	...	...
36	...	...	...	...	...
37	...	...	...	...	...
38	...	...	...	...	...
39	...	...	...	...	...
40	...	...	...	...	...
41	...	...	...	...	...
42	...	...	...	...	...
43	...	...	...	...	...
44	...	...	...	...	...
45	...	...	...	...	...
46	...	...	...	...	...
47	...	...	...	...	...
48	...	...	...	...	...
49	...	...	...	...	...
50	...	...	...	...	...

...

# Clasificados

DOMINICANA

## Listado de Remates

ALCA 35. UNO. 1974. 10. 10. 1974

No. de Remate	Descripción	Monto	Fecha	Lugar
1	...	...	...	...
2	...	...	...	...
3	...	...	...	...
4	...	...	...	...
5	...	...	...	...
6	...	...	...	...
7	...	...	...	...
8	...	...	...	...
9	...	...	...	...
10	...	...	...	...

REDIMENSIONES  
AN QUAD CAMERA



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA SUR**  
**CERTIFICADO DE TRADICION**  
**MATRICULA INMOBILIARIA**

Certificado generado con el Pin No: 210618199444178797

Nro Matrícula: 50S-40594812

Pagina 1 TURNO: 2021-227723

Impreso el 18 de Junio de 2021 a las 04:11:54 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE  
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 50S - BOGOTA ZONA SUR DEPTO: BOGOTA D.C. MUNICIPIO: BOGOTA D. C. VEREDA: BOGOTA D. C.

FECHA APERTURA: 28-12-2011 RADICACIÓN: 2011-119010 CON: ESCRITURA DE: 16-12-2011

CODIGO CATASTRAL: AAA0240CTHKCOD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

NUPRE:

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

=====

**DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS**

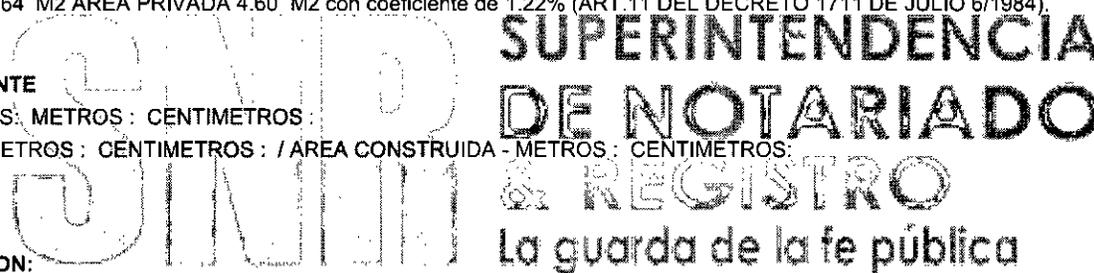
Contenidos en ESCRITURA Nro 1570 de fecha 13-12-2011 en NOTARIA 12 de BOGOTA D.C. LOCAL 60 ESQUINA COMERCIAL 1 DE MAYO P.H. con area de CONSTRUIDA 5.64 M2 AREA PRIVADA 4.60 M2 con coeficiente de 1.22% (ART.11 DEL DECRETO 1711 DE JULIO 6/1984).

**AREA Y COEFICIENTE**

AREA - HECTAREAS: METROS : CENTIMETROS :

AREA PRIVADA - METROS : CENTIMETROS : / AREA CONSTRUIDA - METROS : CENTIMETROS:

COEFICIENTE : %



**COMPLEMENTACION:**

ALIANZA DE FIDUCIA MERCANTIL ADQUIRIO X CONSTITUCION DE FIDUCIA MERCANTIL ADMINISTRATIVA DE FORERO FORERO ANA PURIFICACION ESCR. 1601 21-07-2010 NOTARIA 12 BOGOTA, ELLA ADQUIRIO X ADJUDICACION LIQUIDACION SOCIEDAD CONYUGAL DE GONZALEZ FORERO MARTINIANO ESCR. 1732 04-08-1983 NOTARIA 8 BOGOTA, EL ADQUIRIO X COMPRAVENTA DE BECERRA DE FUQUEN MARIA ESPERANZA ESCR. 4210 10-09-1976 NOTARIA 1 BOGOTA, ELLA ADQUIRIO X ADJUDICACION SUCESION DE PINEDA VDA DE BECERRA ANA SILVIA , BECERRA UMAVA JORGE SEGUN SUCESION DEL 03-02-1976 JUZGADO 17 CIVIL CIRCUITO BOGOTA, ESTE ADQUIRIO X COMPRAVENTA DE CIA DE INVERSIONES BOGOTA, S.A. ESCR. 8007 16-11-1962 NOTARIA 5 BOGOTA, REG. FOL. 113626.

**DIRECCION DEL INMUEBLE**

Tipo Predio: URBANO

2) CL 22 SUR 30 09 LC 60 (DIRECCION CATASTRAL)

1) AVENIDA CALLE 22 SUR 32 A 43 LOCAL 60 ESQUINA COMERCIAL 1 DE MAYO P.H.

DETERMINACION DEL INMUEBLE:

DESTINACION ECONOMICA:

**MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) (En caso de integración y otros)**

50S - 113626

**ANOTACION: Nro 001** Fecha: 16-12-2011 Radicación: 2011-119010

Doc: ESCRITURA 1570 del 13-12-2011 NOTARIA 12 de BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: CONSTITUCION REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL: 0317 CONSTITUCION REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL

**PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)**

**A: ALIANZA FIDUCIARIA VOCERA DEL PATRIMONIO AUTONOMO FIDEICOMISO ESQUINA COMERCIAL 1 DE MAYO NIT 830.053.812-2**

X

**ANOTACION: Nro 002** Fecha: 06-03-2012 Radicación: 2012-22287

Doc: ESCRITURA 00037 del 24-01-2012 NOTARIA 12 de BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$51,590,000



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA SUR**  
**CERTIFICADO DE TRADICION**  
**MATRICULA INMOBILIARIA**

Certificado generado con el Pin No: 210618199444178797

Nro Matrícula: 50S-40594812

Página 2 TURNO: 2021-227723

Impreso el 18 de Junio de 2021 a las 04:11:54 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE  
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

ESPECIFICACION: COMPRAVENTA: 0125 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: ALIANZA FIDUCIARIA VOCERA DEL PATRIMONIO AUTONOMO FIDEICOMISO ESQUINA COMERCIAL 1 DE MAYO NIT 830.053.812-2

A: PEVA PARADA LUZ ADRIANA

CC# 51794255 X

A: ROJAS CORTES JAIRO RENE

CC# 80213264 X

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 26-12-2012 Radicación: 2012-121610

Doc: ESCRITURA 1616 del 19-12-2012 NOTARIA DOCE de BOGOTA D. C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: ACLARACION: 0901 ACLARACION ES 1570 R.P.H.ESQUINA COMERCIAL 1 DE MAYO P.H AREA CONSTRUI DEL LC 32 ART 25

BIENES COMUNES ESENCIALES.PARAGRAF 1.2.3. INSTAL GENERALES DE ENERG ELEC. PROPIED DE LA INFRAESTRUC ELEC.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: ALIANZA FIDUCIARIA VOCERA DEL PATRIMONIO AUTONOMO DENOMINADO FIDEICOMISO ESQUINA COMERCIAL 1 DE MAYO NIT 830.053.812-2

ANOTACION: Nro 004 Fecha: 07-10-2013 Radicación: 2013-98436

Doc: ESCRITURA 794 del 08-08-2013 NOTARIA DOCE de BOGOTA D. C.

VALOR ACTO: \$45,000,000

ESPECIFICACION: COMPRAVENTA: 0125 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: PEVA PARADA LUZ ADRIANA

CC# 51794255

DE: ROJAS CORTES JAIRO RENE

CC# 80213264

A: BEDOYA MONTALVO ALEXANDER

CC# 15675720 X

ANOTACION: Nro 005 Fecha: 17-01-2017 Radicación: 2017-1753

Doc: OFICIO 4022 del 14-12-2016 JUZGADO 56 CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD de BOGOTA D. C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION PERSONAL: 0427 EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION PERSONAL REF. PROCESO

EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA NO. 110014003056-2016-00344-00

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CENTRO COMERCIAL ESQUINA COMERCIAL 1 DE MAYO P.H.

NIT# 9005261991

A: BEDOYA MONTALVO ALEXANDER

CC# 15675720 X

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: \*5\*

**SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)**

Anotación Nro: 0

Nro corrección: 1

Radicación: C2015-6296

Fecha: 11-03-2015

SE ACTUALIZA NUMERO CATASTRAL CON EL C.H.I.P., SE INCLUYE DIRECCION ACTUAL, SUMINISTRADA POR LA U.A.E.C.D., SEGUN RES. NO. 0350 DE 24/07/2007 PROFERIDA POR ESA ENTIDAD Y RES. NO. 5386 DE 14/08/2007 EXPEDIDA POR LA S.N.R.



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA SUR**  
**CERTIFICADO DE TRADICION**  
**MATRICULA INMOBILIARIA**

Certificado generado con el Pin No: 210618199444178797

Nro Matrícula: 50S-40594812

Pagina 3 TURNO: 2021-227723

Impreso el 18 de Junio de 2021 a las 04:11:54 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE  
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

\*\*\*

-----  
**FIN DE ESTE DOCUMENTO**

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtech

TURNO: 2021-227723

FECHA: 18-06-2021

EXPEDIDO EN: BOGOTA

El Registrador: EDGAR JOSE NAMEN AYUB



**SUPERINTENDENCIA  
DE NOTARIADO  
& REGISTRO**  
La guarda de la fe pública



ACROPOLIS JUN'21 PM12:04

FERNANDO PIEDRAHITA HERNANDEZ  
ABOGADO

42475 21JUN'21 PM12:04

Señor

**JUEZ 10 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ D.C.**

Origen Juez 56 Civil Municipal de Bogotá D.C.

E. S. D.

OF. EJ. CIV. MUN. REMATES

Fol. 9  
5622-2021  
Una Martín**DEMANDANTE: CENTRO COMERCIAL ESQUINA PRIMERA DE MAYO P.H.****DEMANDADO: ALEXANDER BEDOYA MONTALVO****PROCESO: 2016-344****Asunto: APORTAR PUBLICACIÓN DE REMATE**

**FERNANDO PIEDRAHITA HERNANDEZ**, abogado en ejercicio Portador de la T.P. No. 64.889 del C.S. de la J. en mi calidad de **Apoderado judicial de la parte actora** de la manera más respetuosa me dirijo a su despacho con el fin de:

1. Allegar al plenario la publicación de la relación del remate de acuerdo a los preceptos del Artículo 450 del C.G.P le solicito muy respetuosamente al señor Juez se proceda a realizar la diligencia de remate fijada para el día 29 DE JUNIO DE 2021, HORA: 10:00 AM.

2. Aporto Certificado de Libertad con fecha vigente Nrs. 505-40594812

Del Señor Juez,

**FERNANDO PIEDRAHITA HERNANDEZ****C.C. No. 79.485.445 de Bogotá.****T.P. No. 64.889 del C.S. de la J.**

L.W



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
 JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN  
 DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ  
 OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ  
 ACUERDO No. PSAA13-9962,9984 y 9991 de 2013  
 CARRERA 10 No. 14-33 Piso 1

**EJECUTIVO radicado bajo el No. 11001-40-03-056-2016-00344-00 de CENTRO COMERCIAL ESQUINA CIMERCIAL 1° DE MAYO PROPIEDAD HORIZONTAL contra ALEXANDER BEDOYA MONTALVO.**

En Bogotá D.C., a los veintinueve (29) días del mes de junio de dos mil veintiuno (2021), siendo las diez de la mañana (10:00 A.M.), fecha fijada previamente mediante auto del veintiocho (28) de mayo de dos mil veintiuno (2021), el Suscrito Juez Décimo Civil Municipal de Ejecución de Sentencias de Bogotá, constituye el despacho en audiencia pública de remate, ordenada dentro del proceso de la referencia. Para lo cual se declaró abierta la licitación. Transcurrida una hora desde el inicio de la audiencia se cierra a la hora de las once de la mañana (11:00 A.M.) sin que compareciera postor alguno, por lo anterior se declara **DESIERTA**. Se deja constancia que la parte interesada aportó las publicaciones de ley y el Certificado de Tradición y Libertad del bien objeto del remate.

Por la **OFICINA CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ** ofíciase para realizar la devolución y posterior entrega de los títulos de quienes allegaron depósitos judiciales fuera del término establecido para participar de la presente audiencia.

Lo anterior, conforme lo establecido en el **Artículo 46 inciso 2° del Acuerdo 9984 de 2013**, emitido por la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura el cual se le pone en conocimiento.

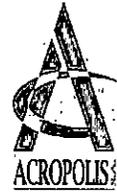
El Juez;

HUGO EZNEIDER MARTÍNEZ VARGAS

La Secretaria,

CIELO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ

128



FERNANDO PIEDRAHITA HERNANDEZ  
ABOGADO

Señor  
JUEZ 10 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ D.C.  
Origen Juez 56 Civil Municipal de Bogotá D.C.  
E. S. D.

DEMANDANTE: CENTRO COMERCIAL ESQUINA PRIMERA DE MAYO P.H.  
DEMANDADO: ALEXANDER BEDOYA MONTALVO  
PROCESO: 2016-344

Asunto: SOLICITUD FECHA DE REMATE

FERNANDO PIEDRAHITA HERNANDEZ, abogado en ejercicio Portador de la T.P. No. 64.889 del C.S. de la J. en mi calidad de **Apoderado judicial de la parte actora** de la manera más respetuosa me dirijo a su despacho con el fin de:

**SOLICITAR**

Se fije fecha para la diligencia de remate dentro del proceso de la referencia.

Del Señor Juez,

FERNANDO PIEDRAHITA HERNANDEZ  
C.C. No. 79.485.445 de Bogotá.  
T.P. No. 64.889 del C.S. de la J.  
L.W

**SOLICITUD REMATE - PROCESO NO. 2016-344, COMERCIAL ESQUINA 1A DE MAYO VS  
ALEXANDER BEDOYA MONTALVO**

ACROPOLIS ABOGADOS &lt;acropolisjudicial@gmail.com&gt;

Mar 21/09/2021 11:44

Para: Servicio al Usuario Ejecucion Civil Municipal - Seccional Bogota &lt;servicioalusuarioecmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co&gt;

Buenos días, señores: Juzgado 8 Civil Municipal de Ejecución de Sentencias de Bogotá, por medio del presente adjunto solicitud dentro del proceso de la referencia.

**Cordialmente,****FERNANDO PIEDRAHITA HERNANDEZ****C.C No 79.485.445****T.P No 64.889 C.S de la J****fph@acropolissa.com****Movil: 3102122713****MARÍA DEL PILAR HOYOS MARTINEZ****C.C No 52.375.129****T.P No 323.415 C.S de la J****mdphm@acropolissa.com****Movil: 3153427058****GRUPO EMPRESARIAL ACROPOLIS SAS****CRA 48 A No 170-27****PBX 4660373****www.acropolissa.com**24115 29-SEP-21 15:34  
24115 29-SEP-21 15:34

OF. EJEC. CIVIL MPAL.

Aleja C  
F. 2  
9635-91-010  
Letra.

**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**  
**JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN**  
**DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ**

Bogotá, D.C., Cinco (05) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Referencia: 11001 4003 **056-2016-00344** -00

En atención a la solicitud que antecede, el despacho dispone:

PRIMERO: Una vez realizado el control de legalidad y de conformidad con lo dispuesto en el art. 448 del C.G.P., se señala como fecha de remate el día 07 del mes de diciembre de 2021 para que tenga lugar la audiencia de REMATE del inmueble identificado con folio de matrícula inmobiliaria No 50N-40594812, el cual se encuentra debidamente embargado, secuestrado y avaluado en el proceso.

La audiencia quedará abierta a partir de las 09:00 am y se cerrará una vez transcurrida al menos una hora. Se fija como base de la licitación el 70% del avalúo del bien.

Todo el que pretenda hacer postura en la subasta deberá consignar previamente en dinero, a órdenes del juzgado, el cuarenta por ciento (40%) del avalúo del respectivo de cada bien, y podrá hacer postura dentro de los cinco (5) días anteriores al remate o dentro de la hora señalada, (artículo 451 del C.G.P).

Publíquese aviso en la forma y términos indicados por el Art. 450 ibídem, en un diario de amplia circulación (El Tiempo, El Espectador, El Nuevo Siglo, La República). El ejecutante allegue en la oportunidad respectiva los documentos que acrediten tal hecho junto con el certificado de libertad, con las previsiones de la citada norma.

Es de advertir que la verificación del estado actual del bien a rematar y todo lo relacionado con su estado de cuenta es de resorte de los interesados en la subasta.

SEGUNDO: Se informa que la radicación de los documentos deberá hacerse de forma presencial en la Oficina de Ejecución de Sentencias ubicada en la carrera 12 N° 14-22 en los términos de los arts. 451 y 452 del C.G.P., en la que también los interesados podrán acceder a la revisión física del expediente.

TERCERO: Así mismo se le informa a los usuarios que podrán revisar los expedientes de remates en el siguiente link

<https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=mLosYviA80GN9Y65mQFzi13-6Rmus4VHh95ULx2JjyxUODZiSk5VOTZDMzJJMzIJSiJCSENPUzk4RS4u>

Notifíquese,

  
**HUGO EZNEIDER MARTINEZ VARGAS**  
JUEZ

Juzgado Décimo Civil Municipal de Ejecución de  
sentencias de Bogotá

Bogotá, D.C., 08 de noviembre de 2021  
Por anotación en estado N° 138 de esta fecha fue notificado el  
auto anterior. Fijado a las 08:00 am.  
Secretaría

YEIMY KATHERINE RODRIGUEZ NUÑEZ